

# SOBRE LAS GUERRAS DE FLANDES DE JERÓNIMO CONESTAGGIO

Estudio introductorio y edición  
por RAÚL LÓPEZ LÓPEZ



## ESTUDIO INTRODUCTORIO

### 1. EL INFORME DE PEDRO DE VALENCIA

El manuscrito de Pedro de Valencia es un informe o, más bien, una censura encargada a éste, para que valorase si se debía publicar en los territorios españoles la obra *Delle Guerre della Germania inferiore* de Jerónimo de Conestaggio. El libro trata de las primeras revueltas acontecidas en Flandes en el siglo XVI durante el reinado de Felipe II<sup>1</sup>. Dado el carácter antiespañol de la obra, especialmente en el trato al Duque de Alba, a Juan de Austria e incluso al rey, como deja patente el zafrense, éste aconseja que la misma no se publique<sup>2</sup>.

La fuente de la que se ha realizado la edición crítica de este texto es un manuscrito autógrafa del humanista zafrense realizado entre 1614, la publicación de la obra *Delle Guerre della Germania inferiore* de Conestaggio en Venecia y la muerte de Pedro de Valencia. Posiblemente la fecha de realización sea más cercana a la publicación de la obra. El manuscrito se halla en la Biblioteca Nacional de Madrid con la signatura Mss. 5585. Consta de diecisiete folios escritos por ambas caras y sin numerar. En los márgenes se anotan las referencias al texto de la obra del genovés, plana y línea, que cometa Valencia. Junto a él se encuentran otros textos manuscritos del zafrense relacionados con la obra *Lección Cristiana* o *Los autores de los libros Sagrados y del tiempo en el que se escribieron. Memorial sacado por la mayor parte de Sixto Senes y de los Annales del Cardenal Caesar Baronio*. Existe una copia moderna de la autógrafa de Pedro de Valencia, también sita en la Biblioteca Nacional, con la signatura Mss. 5586, que se ha utilizado en la edición para anotar alguna variante textual. Este manuscrito se compone de 23 hojas numeradas del folio 93r al 114r. Se encuentra junto a una copia de otro texto del zafrense titulado *Ejemplos de*

---

1 El comentario de los hechos históricos y personajes de la obra de Conestaggio excede los fines de este texto. Por lo que remitimos a obras sobre el tema como la de Geoffrey Parker, *España y la rebelión en Flandes*, Madrid 1989; Geoffrey Parker, *El ejército de Flandes y el Camino Español (1567-1659)*, Madrid 2010.

2 Julián Juderías, «Los españoles de los siglos XVI y XVII fuera de España: Italia y los Países Bajos», en *La Leyenda Negra*, Salamanca 2003, 134-142.

*Príncipes, Prelados y otros varones que desearon oficios y dignidades y se retiraron.* Hay, además, otra copia moderna realizada por Gregorio y Juan Antonio Mayans i Síscar titulada *Juicio sobre la Historia de las guerras de Flandes de Gerónimo Conestaggio*, que se encontraba en el Fondo del Colegio del Patriarca y que consta de 18 páginas<sup>3</sup>.

En nuestra edición transcribimos el manuscrito 5585 (A) y anotamos al pie las variantes y divergencias con la copia del manuscrito 5586 (B). Los folios están mal encuadernados: hay uno de ellos, el 130, escrito sólo en su parte recta, que está cosido en medio, detrás del folio 130, en lugar de al final, después del folio 133. Por tanto la numeración es incorrecta<sup>4</sup>.

## 2. JERÓNIMO FRANCHI DE CONESTAGGIO

El autor de la obra comentada por Pedro de Valencia que aquí se presenta, Girolamo Franchi de Conestaggio<sup>5</sup>, nace en el seno de una acomodada familia genovesa de comerciantes internacionales<sup>6</sup>. Durante los primeros años de su vida se dedicó al oficio de su familia. Estuvo en Amberes hasta que la situación de revolución antiespañola le hizo trasladarse a Lisboa en torno a 1576<sup>7</sup>. En Lisboa

3 Antonio Mestre «Manuscritos de humanistas e historiadores (s. XVI-XVII) conservados en el fondo Mayansiano del Patriarca» *Anales de la Universidad de Alicante* 6-7 (1986-1987) 260. BAHM, 356.

4 En el manuscrito 13348 de la Biblioteca Nacional, en el fol. 34r, se anota «Pintura de la Historia de Gerónimo Conestaggio», lo que indica que el escrito o una copia pudo haber estado incluido en este manuscrito.

5 Ieronimo de Franchi Conestaggio, Gerolamo Conestaggio de Franchi, Hieronymus Conestagio o Jerónimo Conestágio. En nuestra investigación hemos hallado varios personajes homónimos. Entre ellos un arzobispo de Capua y capellán de Felipe III. Fue secretario del cardenal Alessandro Sforza, sobrino del Papa Paulo III. Que murió en 1635. Jean George Graesse, Théodore, *Trésor de livres rares et précieux ou nouveau dictionnaire bibliographique contenant plus de cent mille articles de livres rares, curieux et recherchés, d'ouvrages de luxe, etc. Avec les signes connus pour distinguer les éditions originales des contrefaçons qui en ont été faites, des notes sur la rareté et le mérite des livres cites et les prix que ces livres ont atteints dans les ventes les plus fameuses, et qu'ils conservent encore dans les magasins des bouquinistes les plus renommés de l'Europe*, Josef Altmann, Berlin 1922, II, 247-248.

6 Giacinto Manuppella, «Jeronimo de Franchi Conestaggio, Gentiluomo Genovese «a Dio spiacente ed a 'nemici sui'», *Miscelânea de Estudos em Honra do Prof. Hernâni Cidade, Revista da Faculdade de Letras da Universidade de Lisboa* 1, 1957. Claudio Costantini, *La Repubblica di Genova nell'età moderna*, Turín, 1978; Carlo Bitossi, *Il Governo dei magnifici, patriziato e politica a Genova Fra Cinque e Seicento*, Génova 1990.

7 Maristella Cavanna Ciappina, «Conestagio (Connestagio) de Franchi (Franci), Gerolamo», *Dizionario Biografico degli Italiani*, XXVII, 770-772; Mercedes Blanco-Morel y Marie Françoise Piéjus (coord.), *Les Flandes et la culture espagnole et italienne au XVIe et XVIIe siècles*, Lille 1998.

entró en contacto con la élite intelectual y conoció al embajador de España Juan de Silva<sup>8</sup>. Allí vive de primera mano los acontecimientos de la empresa africana del rey Sebastián y su muerte en Alcazarquivir en agosto de 1578. Así como el consiguiente ascenso al trono del rey español Felipe II en 1581<sup>9</sup>.

Decide escribir sobre estos hechos históricos que le ha tocado vivir en *Dell'Unione del regno di Portogallo alla corona di Castiglia*<sup>10</sup>. El libro fue editado y traducido en numerosas ocasiones<sup>11</sup>. Excepto en Portugal, donde creemos que nunca se tradujo. En castellano existe una traducción de Luis de Bavía publicada en Barcelona en 1610<sup>12</sup>. Aunque se tiene constancia de que circulaban por España traducciones manuscritas, totales y parciales, al castellano<sup>13</sup>. La obra fue atribuida erróneamente a Juan de Silva, Conde Portoalegre<sup>14</sup>. Su lectura influyó en

8 Fernando Bouza Álvarez, «Corte es decepción. Don Juan de Silva, conde de Portalegre», en José Martínez Millán (dir.), *La Corte de Felipe II*, Alianza Editorial, Madrid 1999.

9 L. A. Rebello da Silva, *Historia de Portugal nos séculos XVII e XVIII*, Lisboa 1862; Fernando Jesús Bouza Álvarez, *Portugal en la Monarquía Hispánica (1580-1640). Felipe II, las Cortes de Tomar y la génesis del Portugal católico*, Madrid 1987; M.A. Brunet Ibarra - E. García Hernán, «La expedición de D. Sebastián y el mundo mediterráneo a finales del s. XVI», *Hispania* 187 (1994) 447-465.

10 La editio princeps corresponde a Girolamo Bartoli en Génova, 1585. Dedicó la obra *Al Serenissimo Duce, et Illvstr. ss. Governatori de la repubblica di Genova*. Stefano Andretta, «Scrivere di altri paesi: Il Portogallo e le Fiandre nell'opera di Girolamo Conestaggio de'Franchi», en *Nunc alia tempora, alii mores. Storici e storia in età posttridentina. Atti del Congresso internazionale*, Florencia 2005, 477-501.

11 En Italia, 6 ediciones: Génova 1585 y 1589, Venecia por Paolo Ugolino en 1592 (BNM 3/38242 y U/2533), Milán en 1616 por Gio Battista Videlli (BNM 7/13060), Venecia y Verona 1642, y Florencia 1642. Otras seis ediciones en Francia: Besançon 1596 y 1601, Arras 1600 y 1613, y París 1660 y 1680. Una en lengua alemana en München 1598. En Reino Unido en Londres 1600. En latín en Frankfurt en 1602 y 1603. Esta última edición incluía *Hispaniae Illustratae seu rerum urbiumque Hispaniae, Lusitaniae, Aethiopiae et Indiae* (pp. 1062 a 1220). Primera edición inglesa *The Historie of the Uniting of the Kingdom of Portugall to the Crowne of Castill.*, Londres 1600. Arnold Hatfield para Edward Blount. La traducción fue muy probablemente realizada por Blount (1565-1632), aunque se ha atribuido a Christopher Marlowe. Quien tradujo y editó al inglés obras populares en español e italiano. Existe una edición moderna en francés: *Union Du Royaume De Portugal a La Couronne De Castille, Contenant Les Dernieres (1600)*, editada por Thomas Nardin publicada en 2009.

12 *Historia de la unión del reyno de Portugal a la Corona de Castilla, de Gerónimo de Franchi Conestaggio. Traduzida de la lengua italiana en nuestra vulgar castellana por el Doctor Luis de Bavía*, Sebastián de Cormellas, Barcelona, 1610. En 4º. Compuesta por cuatro hojas preliminares más 227 folios, y uno más con las señas de impresión. Parece ser que Lope de Vega utilizó esta obra para informarse para alguno de sus comedias.

13 B.N.M. MS. 2423; Ms. 2851; Ms. 10667; B.U.B. 3-6-4.

14 Baltasar Gracián, *El Criticón*, II, IV. Aunque al conocer la traducción de Bavía alaba a Conestaggio en *Agudeza y arte de ingenio*, discurso LXII. A. Stopenro, *Avertimenti sopra l'istoria delle guerre della Germania inferiore, di Geronimo Conestaggio: fatti da Adriano Sto-*

el rey Antonio I de Portugal<sup>15</sup>. Con su obra dio a conocer la historia de Portugal a toda Europa. Considerándose un hito importante de la historiografía de la época sobre el tema.

Después de su estancia en Portugal, en 1590 lo encontramos realizando labores de cónsul genovés ante la República de Venecia. Para afianzarse en la labor de historiador en 1601 publica *Relatione dell'apparecchio per sorprendere Algieri*<sup>16</sup>. Narra el intento de conquista de Argel por la república genovesa<sup>17</sup>. En 1607 Pedro Crasbeck publica una obra titulada *Jornada d'África* de Jerónimo de Mendoza en la que se rebaten las tesis de Conestaggio<sup>18</sup>.

Arribado ya en el otoño de sus días se propuso escribir una obra histórica sobre acontecimientos que hubiese vivido personalmente. Se inclinó por las primeras reveliones flamencas contra los españoles, de las que había sido testigo en su estancia en Amberes. La obra que analiza en las siguientes páginas Pedro de Valencia, *Delle Guerre della Germania inferiore. Parte Prima. Divisa in dieci libri*<sup>19</sup>, ve la luz por primera vez en Venecia en 1614. Fue dedicada a Ottavio Contardi<sup>20</sup>. En la obra de Conestaggio se intentan presentar de forma objetiva los hechos, como había realizado desde su libro sobre la historia de Portugal. Uniendo a estas reflexiones propias y de los autores clásicos como

---

penro, ad istanza del sig. Marchese N. Principe del Sacro Imperio. Tradotti dal francese in italiano per T. P., 1619. Sobre este tema véase el artículo de Monserrat Casas Nadal, «Sobre la difusión de «L'Unione del regno di Portogallo alla Corona di Castiglia» de Conestaggio (1585). Con la edición de una versión manuscrita desconocida del Prólogo a la segunda edición (1589)», *Epos* 23 (2007) 197-220.

15 Giacinto Manuppella, «A lenda negra de Jeronimo de Franchi Conestaggio e da sua «Unione del Regno di Portogallo alla corona di Castiglia» (Génova, 1585)», *Revista da Universidade de Coimbra* 31 (1984); «Um «inimigo» de Portugal: Jeronimo de Franchi Conestaggio e a sua História da união do reino de Portugal à coroa de Castela», *Boletim internacional de bibliografia luso-brasileira* 3, Fundação Calouste Gulbenkian, 1960, 352-376.

16 Por Giuseppe Pauoni, Génova 1601. Traducción castellana anónima manuscrita del siglo XVII en B.N.M. Ms. 9855 (H.164V.-178R.).

17 Fernand Braudel, *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II*, 2 vols., Madrid 2001.

18 La obra de Jerónimo de Mendoza *Jornada de África* se ha publicado en: Lisboa en 1785, transcrita por Bento Joze Souza Farinha y editada por Joze da Silva Nazareth; Porto en 1878 por F. Maria Rodrigues; en la Bibliotheca de Classicos Portuguezes XXXVIII, Lisboa 1904. Sebastián de Mesa, *Jornada de Africa por el Rey Don Sebastian y union del Reyno de Portugal a la Corona de Castilla*, Pedro Lacaualleria, Barcelona 1630

19 Venecia, Antonio Pinelli, 1614. 4º, 551 pp. (BNM 1/46171 y AHMO 492483); Milano, Gio. Battista Bidelli, 1616, 20 hojas + 471 pp.+colofón.

20 ...di Ieronimo Conestaggio, gentil'huomo genouese : parte prima. : divisa in dieci libri. ; al molto illvst. et eccellente sig. il signor' Ottavio Contardi, dottor di leggi dedicata ; con la tauola copiosissima delle cose notabili ... (portada).

Flavio Josefo, Tito Livio, Julio César o Tácito<sup>21</sup>, que en algunas ocasiones ilustran los acontecimientos, mientras que en otras le sirven para tomar parte subjetiva en ellos. Mostrando un notable habilidad retórica, como deja de manifiesto Valencia en las primeras líneas de su crítica<sup>22</sup>. Utiliza las obras de Lodovico Guicciardini sobre Flandes<sup>23</sup>. Tuvo una gran difusión, como deja de manifiesta la cantidad de obras que se escribieron en su contra. Estas críticas se debían fundamentalmente a la visión en favor de los flamencos y de Guillermo de Orange y contraria a la política española. Este será el principal argumento de Pedro de Valencia en su censura en contra de publicar la obra en España.

La muerte de Conestaggio acontecería poco antes de 1619. En estas fechas se publicarán las primeras críticas, que también atacaran la autoridad de la obra sobre Portugal<sup>24</sup>. El humanista español nieto de Pedro Mártir de Anglería, Juan Pablo Mártir Rizo<sup>25</sup>, escribió una obra en contra de la creada por Conestaggio y en defensa de España<sup>26</sup>. Otros autores que difamaron en sus obras a Conestaggio fueron Luis Cabrera de Córdoba<sup>27</sup> y el francés Pierre Mathieu<sup>28</sup>.

21 *Delle Guerre della Germania inferiore*, p. 269.

22 ...me parecen muy bien en cuanto al ingenio, elocuencia y artificio del autor.

23 *Descrittione di tutti i Paesi Bassi altrimenti detti Germania inferiore*, Anversa, 1567, *Commentarii delle cose più memorabili seguite in Europa, specialmente in questi Paesi Bassi, dalla pace di Cambrai del 1529 insino a tutto l'anno 1560*, Venecia, 1565. Del mismo modo será seguido por otros autores italianos como Guido Bentivoglio en su *Della guerra di Fiandra* (Colonia 1632-1639) y Famiano Strada en *De bello belgico decades duae* impresa en Roma en 1632 y 1647. Maristella Cavanna Ciappina, «Conestaggio (Connestaggio) de Franchi (Franci), Gerolamo», *Dizionario Biografico degli Italiani*, XXVII, 770-772.

24 A. Stoppenro, *Avertimenti sopra l'istoria delle guerre della Germania inferiore, di Geronimo Conestaggio: fatti da Adriano Stoppenro, ad istanza del sig. Marchese N. Principe del Sacro Imperio. Tradotti dal francese in italiano per T. P.*, 1619. (BNM 3/64271). Que atribuirá *Dell' Unione del regno di Portogallo alla corona di Castiglia* a Juan de Silva, Conde de Portoalegre.

25 José Antonio Maravall, «Juan Pablo Mártir Rizo: estudio preliminar a una edición de sus obras», *Estudios de Historia del pensamiento español, serie tercera: el siglo del Barroco*, reed., Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 1999, 387-436; Antonio Rivera García, «Juan Pablo Mártir Rizo, o el maquiavelismo español del siglo XVII», <http://saavedrafajardo.um.es>

26 *Historia de las guerras de Flandes contra la de Geronimo de Franqui Conestaggio, escrita en frances por Pedro Matheo, en castellano por Pablo Martyr Rizo*, Valencia, Patricio Mey, 1627. Escribió esta obra en el periodo de su vida dedicado al servicio en Cuenca de Melchor Hurtado de Mendoza, hijo del marqués de Cañete, Juan Andrés Hurtado de Mendoza. La obra de Pablo Mártir Rizo relaciona íntimamente las primeras revueltas en los Países Bajos con el luteranismo. Se muestra a favor de la actuación española, la represión religiosa y la condena del Conde Egmont, y en particular, la del Duque de Alba.

27 *Filipe Segundo Rey de España*, Madrid 1619, pp. 278, 866

28 Pierre Mathieu, *Historia de las Gverras de Flandes, contra la de Jerónimo de Franqui Conestaggio. Escrita en Frances, por Pedro Matheo, y en Castellano, Patricio Mey, Valencia 1627.*

Como era de esperar, y había ocurrido ya con *Dell' Unione del regno di Portogallo alla corona di Castiglia* en Portugal, la obra no se imprimió nunca en España. Fue incluida por la Inquisición desde el *Índice* de Zapata de 1632<sup>29</sup> en todos los posteriores hasta 1747<sup>30</sup>. En fecha posterior texto de Pedro de Valencia, en 1635<sup>31</sup>, se realizó la censura que posiblemente utilizó el texto del de Zafra.

Cuando preparaba un libro sobre las poesías que había escrito a lo largo de su vida en Amberes, murió Jerónimo Conestaggio en 1618. La pequeña obra, *Rime del Sr. Ieronimo Conestaggio*, fue publicada en Ámsterdam en 1619<sup>32</sup> de la mano de su amigo Jacomo Nichetti.

---

Prologada por Pedro Mártir Rizo con el título *Advertencias a la Historia de Flandes del Conestaggio*. (BNM 2/19392; 2/23801; 2/58576; r/22216).

29 Catalogada como *Libri certorum Auctorum prohibiti, aut expurgati se dice de ella y su autor: Hieronimo Conestaggio. Su Istoria delle guerre de la Germania inferiore hasta que se expurgue*. (p. 502). *Novvus index librorum prhohibitorvm et expvrgatorum, editus autoritate & iussu Eminentissimi ac Reverendissimi D. Antonio Zapata, Hispali ex Typographaeo Francisci de Lyra, Sevilla 1632*.

30 Incluida en los Índices inquisitoriales de libros de Antonio Sotomayor de 1640 (*Novissimus Librorum prohibitorum et expurgatorum Index pro Catholicis Hispanorum Regnis, Philippi IIII. Reg. Cath. Anno 1640. Iussu ac Studios Illustrissimi ac R.D.D. Antonii a Soto Maior, supremiu praesidis, ac in Regnis Hispanorum. Sicilae et Indiarum Generalis inquisitoria. Librorum Expurgatorum, luculenter ac vigilantissime recognitus*, Didaci Díaz, Madrid, 1640); 1667 (*Index Librorum Prohibitorum et expurgatorum novissimus pro Catholicis Hispanorum Regnis Philippi IV. Regnis Cathol. III ac R.D.D. Antonii a Sotomaior Supremis Praesidis*, Didaco Díaz, Madrid 1667), el de Valladares-Marín (*Novissimus librorum prohibitorum et expurgandorum index pro Catholicis Hispaniarum Regnis Philippi V Reg. Cath. , Madrid 1707 y el de Pérez de Prado (Index Librorum Prohibitorum, ac expurgandorum novissimus, Madrid 1747)*).

31 BNM, Mss. 18721/22=Cc-84, titulado *Advertencias a la H<sup>a</sup> de Ger.mo Conestagio, delle guerre della Germania inferiore*, ff. 63-74.

32 *Rime del Sig. Ieronimo Conestaggio gentil huomo genovese*, Amsterdam, por Giacomo di Pietro, 1619. Contiene 91 páginas.



EDICIÓN



[125r]

Sobre Las Guerras de Flandes de Gerónimo Conestaggio<sup>33</sup>

He leído por mandato de Vuestra Señoría los diez libros de la *Historia de las Guerras de Flandes*<sup>34</sup> de Jerónimo Conestaggio, y me parecen muy bien en cuanto al ingenio, elocuencia y artificio del autor. Pero, muy al contrario, en cuanto a su intención y voluntad o juicio de las cosas de España. De ninguna de las cuales se agrada ni dice bien. Condena nuestras intenciones y consejos en general. El proceder, dice, es todo astucia y artificio enderezado con avaricia y ambición sin llaneza, ni verdad. La condición arrogante, cruel y bárbara.

Las faciones<sup>35</sup> a que no puede negar resolución y valentía, las procura afean con colores de temeridad y presunción, y con infamia de crueldad, odio y desesperación de las demás naciones. En la relación de los motines, desgracias y malos sucesos nuestros se detiene y alarga con gusto. Y allí despliega su elocuencia. Por las hazañas pasa corriendo y como por brasas. Semejantemente trata las personas de los ministros en particular, y la del ministro santo rey don Felipe II diciendo que era lento de condición, severo y inexorable. Principalmente, trata mal al Duque de Alba<sup>36</sup> y a don Fabrique, su hijo. Y peor que todos, al señor don Juan de Austria<sup>37</sup>, a quien ordinariamente no llama más que Giovane. Es insufrible todo lo que dice por todo el libro décimo, que es una invectiva contra su alteza. Que con gana de guerrear y mandar absolutamente y sin freno, destruyó las cosas y quebrantó la paz de los pactos y juramentos contra toda virtud y buen trato.

Por el contrario, aprueba con gusto todas las cosas de los flamencos. Su ingenio y proceder como generoso, sencillo y verdadero. Y sus consejos como prudentes y acertados, sus acciones valerosas y constantes, hechas necesariamente en defensa de la libertad y de los privilegios de su patria. No hay

---

33 El ms. 5586 comienza con el folio 93r.

34 La cursiva es del editor. Así como las de todas las palabras que no sean en castellano en el original.

35 *Término castrense, latinae factio; un cierto acometimiento de adunados, para ganar gloria y honra con menoscabo y afrenta de los enemigos, pero comúnmente significa parcialidad de gente amotinada y rebelada.* Sebastián de Covarrubias, *Tesoro de la Lengua Castellana o Española*, Luis Sánchez, Madrid 1611.

36 Fernando Álvarez de Toledo (1510-1582). Manuel Fernández Álvarez, *El Duque de Hierro*, Madrid 2007; Henry Kamen, *El Gran Duque de Alba*, Madrid 2004; William S. Maltby, *El Gran Duque de Alba*, Girona, 2007.

37 Don Juan de Austria (1547-1578). Bartolomé Bennassar, *Don Juan de Austria*, Madrid 2000.

capitán ni ministro de la parte contraria a que no loe, principalmente al Príncipe de Orange. Y a cualquiera que no sea español, da de buena gana loor, y más si es italiano, como a Chiapin Vitelo<sup>38</sup> y a Juan Bautista Monti.

Detiéndose en las facciones de los flamencos y en sus victorias y buenos sucesos, celebrándolos con gusto, y lamenta lastimosamente sus aflicciones y desgracias, moviendo a conmiseración los lectores como de padecidas indigna y injustamente, y por mano de gente cruel, bárbara, vil y baja. En cuanto a toda la causa, es de parecer agora obras vistas, que pues la Duquesa de Parma<sup>39</sup>, el año de 1567 con poca gente de guerra que trajo de Alemania y con sólo el ejemplo del castigo de Valenciens<sup>40</sup>, había puesto freno a toda la tierra y las cosas de suyo se habían quietado y reducido a paz y obediencia. Que viera convenido disimular en el resto. Ansí en las cosas de religión, no queriéndola conservar con violencia ni fuerza, como en la defensa de la autoridad y majestad real. Que el haber decretado guerra el Consejo del Rey, y enviado<sup>a</sup> / [125v] a ella al Duque de Alba, forzó al Príncipe de Orange<sup>41</sup> y confederados a retirarse a Alemania y concitó los ánimos de los potentados y príncipes herejes contra el rey y contra España. Y fue la total causa de las alteraciones. Por eso llama al Consejo en que se determinó la guerra *il sconfigliato Consiglio*<sup>42</sup>. Que ya que en esto se erró. Que después debieran el Rey y sus ministros conformarse en todo con la pacificación de Gante y guardarla. Y no excluir a ninguno de los perdones generales, ni al mismo Príncipe de Orange. A este su parecer, endereza la relación de los hechos para confirmarlo con los sucesos y principalmente a vencer la causa a favor de los flamencos y condenar al Rey y a toda la nación

---

38 Chapín Vitelli, era maestro de campo italiano de las tropas del Duque de Alba en Flandes. Nacido en Vitelli, Umbría. Comenzó su carrera de armas en la lucha contra Barbarroja en el Mediterráneo. Defendió las localidades de Orbitelo y Hércules, por lo que se le otorgó el marquesado de Cetona, al que posteriormente se uniría el de Petriolo y el señorío de Montoné. Hombre de confianza del Duque de Alba en extremo orondo, murió en 1576 al caer de la silla de manos en la que era transportado. Diseñó las primeras fortificaciones del Peñón de Vélez en 1564, era un experto en arquitectura militar. Antonio Bravo Nieto «Poder y Arquitectura militar española en el siglo XVI: La organización de la frontera mediterránea del sultanato de Fez», en Miguel Ángel Aramburu-Zabala Higuera y Javier Gómez Martínez, *Juan de Herrera y su influencia. Actas del Simposio, Camargo 14-17 de julio de 1992*, Obra Pía Juan de Herrera – Universidad de Cantabria 1993.

39 Margarita, Duquesa de Parma (1522-1586).

40 Provincia occidental de los Países Bajos también llamada Hainaut.

41 Guillermo de Nassau, Príncipe de Orange (1533-1604). VV.AA., *Guillermo de Orange. De capitán de reveldes a pater patriae*, Madrid 1998.

42 En español *consejo desaconsejado*. Franciosini, Lorenzo, *Vocabolario Italiano e Spagnolo*, Roma 1620.

---

a enviando A: sin habiendo enviado B

española y hacerla odiosa ante todas las naciones. De manera que no se puede llamar esta historia (que es sencilla narración de la verdad). Antes se dirá apología hecha en defensa de la rebelión y discesión<sup>43</sup> de la fe de aquellos Estados. Y en vituperio y acusación de los españoles. Porque su narración es oratoria que mira a abono y loor de la parte defendida y reprehensión de la acusada. Y la agudeza y elocuencia del historiador o orador no es nada loable empleada contra la justicia y verdad. Y no es por eso más perjudicial y dañosa como los buenos aceros de la espada puesta en manos del enemigo. Ansí, me parece que su majestad debe mandar que no se imprima este libro, ni se permita en España. Pues, si hubiera salido, se debiera prohibir. Y el Duque de Alba y otras personas que son ofendidas en él, darían muy justa querrela por su particular. No admite corrección o expurgación por ser todo él en la forma dicha. Como fácilmente verá quien leyere cualquiera parte, y más notablemente el libro décimo. En este señalo los lugares más insignes para muestra y para confirmación de este mi parecer. No excusa al autor el haber referido muchas de las malicias y detracciones en persona de los Estados y de boca de los contrarios. Porque es muy fácil y usado este artificio, y él no encubre mucho su aprobación de los dichos ajenos. Como quiera que sea, vino a resultar una historia tal como la escribieran los holandeses. / [126v]

1. v. 1.<sup>a</sup> *L'ostinate guerre, de' popoli dell'Alemagna bassa contra il Rè di Spagna lor Signore*<sup>44</sup>.

Este principio entra mostrando el intento del escritor de mejorar las acciones de aquellos pueblos rebeldes, haciéndolos actores, siendo reos, llamando guerras a las sediciones y levantamientos. Y ellos no hicieron guerra al Rey de España. El Rey sí la hizo a ellos para reducirlos a la obediencia de la Iglesia Católica y a la suya, y castigar sus delitos.

2. v. 9. <sup>b</sup> *E dall'altra, la piccioleza de' paessi bassi* etcétera.

También esto mira a hacer odiosa la potencia del Rey Católico y ganar benevolencia y loor para los flamencos que tuvieron ánimo para defenderse de tan gran poder.

---

43 Separación, escisión.

44 Todas las citas textuales italianas han sido presentadas en cursiva. La comprobación y corrección, en algunos casos, de la acentuación, puntuación y terminología, si fuese necesario, del texto italiano de los manuscritos se ha realizado con la edición impresa de *Historia delle Guerre della Germania Inferiore di Jeronimo di Conestaggio. Gentil huomo genovese. Divisa in Diequi Libri*, 1536.

---

a *mg.*

b *mg.*

[2.] v. 15.<sup>a</sup> Reprende a los consejeros y ministros del Rey en el rompimiento de esta guerra y mal método de curar aquellos movimientos. Y dice, que también se debe observar que no es bien por inútiles, [o poco importantes]<sup>b</sup>, ocasiones perder el amor de los vasallos y estimar en poco los amigos. No tiene razón de llamar *inutili cagioni*<sup>45</sup> a las causas de esta guerra. Habiendo sido las causas infidelidad a Dios y a su Rey.

4. v. 11.<sup>c</sup> Dice que los reyes de España heredaron estos Estados, antes fue al contrario.

8. v. 5. <sup>d</sup> Que los holandeses y zelandeses tienen más naves que todo el resto de la cristiandad y que vencen en el océano a todas las otras naciones. Aunque parece que dice que vencen o se aventajan en el arte de la náutica, les da mucho a los holandeses.

9. v. 18.<sup>e</sup> Cuenta entre los privilegios de los Estados, que si el Príncipe les quebrantare sus privilegios sean libres de la obediencia y del pleito homenaje que le hubieren hecho. Esto parece poner para fundamento de la justificación de la rebelión.

11. v. 3.<sup>f</sup> Que los placeres acerca de la religión hechos por el emperador Carlos V y confirmados diversas veces por don Felipe II no se habían admitido en el uso.

12. v. 21.<sup>g</sup> Que en España habían comenzado a brotar las herejías de Cazalla en principios no pequeños.

14. v. 12.<sup>h</sup> Si bien, quieren [los Estados]<sup>i</sup> que en todas estas cosas [de la disposición de los obispados y ejecución de los placartes<sup>46</sup> contra los herejes], haya quebrantado algo [el Rey]<sup>k</sup> los privilegios antiguos.

---

45 Causas innecesarias.

46 Cartel, edicto u ordenanza que se fija en las esquinas para noticia del público. *Diccionario de la Real Academia de la Lengua*, 22<sup>a</sup> edición, Madrid 2005.

---

a *mg.*

b *sic.*

c *mg.*

d *mg.*

e *mg.*

f *mg.*

g *mg.*

h *mg.*

i *sic.*

j *sic.*

k *sic.*

22. v. 22.<sup>a</sup> Bien era, que dijese alguna vez que estas pláticas que esparcía el de Orange y las sospechas de los pueblos de que el Rey quisiese introducir la Inquisición de España eran fingidas y falsas. *Vide* 26. v. 24.-32. v. 18.

24. v. 12.<sup>b</sup> Que les parecía a los sediciosos que el cardenal Granvela<sup>47</sup> servía al Rey de instrumento para tener sujetos a los nobles y cumplir sus deseos. Cosas conformes a la condición del Rey y según el modo que él gobernaba España.

25. v. 19. Que con mañas sembraron los principales cabezas de la sedición desconfianza grande entre el Rey y los pueblos. La cual, después fomentadas por estos *e trascurata dal Re, si e confirmata di sorte*.

30. v. 10.<sup>c</sup> Culpa al presidente Viglio y a los demás, que parece eran de la parte del Rey, a que llamaban cardenalistas por imitar al Granvela para justificar más la parte de los sediciosos. *Vide* 31. v. 20.

37. v. 4.<sup>d</sup> Culpa al Rey de no haber condescendido en nada de lo que pedían los flamencos por medio del Conde de Egmont<sup>e</sup>. Y dice, que el Rey, o por celo cristiano o pareciéndole que con la religión había de tener enfrentados a los pueblos (*vide* 42. v. 16)<sup>f</sup>. Sin distinguir si por eso convenía que ella fuese voluntaria o forzada. No consintió largueza ninguna en este particular. Antes, volvió a enviar al Conde confirmando los decretos del Emperador con nueva instrucción.

[37.] v. 19.<sup>g</sup> Todo lo que desde aquí se disputa en el nombre de los Consejos del Rey, va con presupuesto de que el Rey quisiese introducir en los Estados la Inquisición de España. Lo cual, es contrario a la verdad (*vide* 43. v. 23.-53. v. 3.)<sup>h</sup>. Y este presupuesto se prosigue adelante por muchas planas. *Vide* 44. v. 5. / [126v]

39. v. 14.<sup>i</sup> Dice que el conde de Egmont, vuelto a Bruselas, hizo velación de su embajada y presentó la instrucción española. Estas últimas palabras son picantes por irrisión (41. v. 19)<sup>j</sup>. Va cargando al Rey de que quebrantaba

---

47 Antonio Perrenot, cardenal Granvela (1517-1586). M. Van Durme, *El Cardenal Granvela (1517-1586)*, Barcelona 1957.

---

a *mg.*  
 b *mg.*  
 c *mg.*  
 d *mg.*  
 e Egmont A: Cogmont B.  
 f *mg.*  
 g *mg.*  
 h *mg.*  
 i *mg.*  
 j *mg.*

la palabra en querer que se guardasen los placartes a que siempre toma como introducción disimulada de Inquisición. Y aunque habla en persona de los sediciosos, pero bien se entiende esta traza de introducir para decir los historiadores lo que quieren.

44. v. 21. v/g-48. v. 11.<sup>a</sup> Pone a la letra la confederación hecha por los sediciosos contra su Majestad. En que hablan muy descompuestamente contra la Inquisición de España. En fin, como herejes que aborrecen el juicio legítimo. Parece que no debiera ponerla así a la letra, sino referirla en suma sin particularizar dichas blasfemias.

50. v. 10.<sup>b</sup> En persona de los franceses, que incitaban a los flamencos a negar la obediencia a la Iglesia romana y al Rey. Dice contra los españoles, y en esta razón dice en la plana (51. v. 6), que sería cosa indigna que los flamencos se consintiesen reducir debajo del yugo vil de una nación extranjera.

58. v. 16.<sup>c</sup> Que la gobernante respondió a los sediciosos con indicios de temor (73. v. 7).

60. v. 19.<sup>d</sup> De la Junta de los Confederados dice que hicieron algunas cosas indignas *di cosi nobile audanza*.

## Libro 2

83. v. 2.<sup>e</sup> Vogliono Alcuñi dice lo que a algunos parecía que debiera haber hecho la gobernante para quietar los tumultos y duda si los sediciosos habían cometido crimen lesa Majestad. Y parece inclinarse a que no.

[83.] v. 24.<sup>f</sup> Dice que la gobernante estaba inquieta en su ánimo. Como aquella que por ventura había prometido en [el decreto pasado]<sup>g</sup> lo que no pensaba cumplir (84. v. v/g-93. v. 17.)<sup>h</sup>. Y que procuraba dar a entender que quería cumplirlo por su parte y con mandatos secretos hacía lo contrario, castigando entre los no perdonados a los perdonados, etcétera.

85. v. 15.<sup>i</sup> Que por cartas de don Francisco de Alba a la gobernante, que vivieron a manos del Príncipe de Orange, etcétera, vieron aquellos señores que los engañaba la gobernante y el Rey con falsa seguridad.

---

a *mg.*

b *mg.*

c *mg.*

d *mg.*

e *mg.*

f *mg.*

g *sic.*

h *mg.*

i *mg.*



109. v. 18.<sup>a</sup> Dice del Rey que no estuvo firme en su parecer de pasar a Flandes en persona antes, o por ser él de naturaleza lento o por otros por ventura no mal fundados respetos, etcétera.

113. v. 19.<sup>b</sup> El duque de Alba en el Consejo de Estado en España aconseja al Rey la Guerra de Flandes, y que algunos príncipes se holgarían con la ocasión para romperles a los Estados los privilegios. Fresneda aconseja lo contrario (120. v. 16).

123. v. 8.<sup>c</sup> Que el duque de Alba persuadió al Rey a la guerra de Flandes no por otra causa que por ambición de salir con del cargo de Capitán General. Desde aquí, comienza a juzgar mal del Duque.

[123] v. 13.<sup>d</sup> Y el *spinosa huomo de picciola leratura* como acostumbrado más a condenar a herejes en los procesos que a tratar materias de Estado, fue llevado fácilmente del Duque a su parecer.

123. v. 17.<sup>e</sup> Que Rui Gómez de Silva y el duque de Feria aconsejaron la paz, no por tener mejor celo, sino por sus designios particulares. Porque eran émulos del de Alba, al cual no querían que se le acrecentase poder con el cargo. Y así dice, que cosa de tanta importancia era gobernada de pasiones particulares.

124. v. 1.<sup>f</sup> Representa la astucia del Duque con que fingiendo no quería el cargo, antes tratara de retirarse, engañó a sus émulos e indujo a su parecer al duque de Feria que pensó ir por general. *Onde assai tosto variato per questa cagione i pareri nello sconsigliato consiglio fu resoluto l'espeditio de la guerra.* El Rey eligió por capitán al de Alba y el de Feria se halló burlado. / [127r]

126. v. 5.<sup>g</sup> Que las cosas que luego acontecieron aprobaron el parecer del Rey en no dejar a España. Porque Carlos, su primogénito, *Giovane di troppo mal misurati pensieri si governò di modo que convene al Padre ansicurarsi di Lui* y los moros de Granada se revelaron. Puesto que todos estos y otros trabajos fueron después con el tiempo y con el hierro y con otras rigurosas ejecuciones vencidos de la prudencia del Rey.

129. v.-130. v. 24. et seg.<sup>h</sup> Pone las causas que tuvo el de Orange de retirarse a Alemania, a cuya persona y causa se muestra aficionado.

---

a *mg.*

b *mg.*

c *mg.*

d *mg.*

e *mg.*

f *mg.*

g *mg.*

h *mg.*

131. v. 9.<sup>a</sup> *Onde convien dire che'l destino menichi vi consente e tire per forza chi non sa contradirvi.*

132. v. 14.<sup>b</sup> Refiere las razones con que los herejes de Flandes pretendían justificar su desobediencia.

136. v. 21.<sup>c</sup> Dicen los dichos que el pueblo se había quietado hasta que vieron que la Duquesa de Parma no guardaba las promesas.

137. v. 5.<sup>d</sup> Cierta distinción de la sujeción que procede de sentimiento de conciencia y de la que no, que es tal y como la dicen. Y, verso 14, quieren defender el haber quitado las imágenes sagradas.

138.<sup>e</sup> Que aunque la duquesa escribió con calor a España pidiendo que se quedasen los pueblos quietos como estaban, sin alterarlos con nuevas guerras ni ejecuciones de castigos. Los españoles, [que son]<sup>f</sup> muy imperiosos, quisieron tentar con fuerza a poner en aquellos países nuevas leyes a su modo para que en lo venidero no pudiesen aquellos pueblos alzar la cabeza.

139. v. 25.<sup>g</sup> Representa la arrogancia del Duque, diciendo que a la entrada de los Estados hizo alto para ver si alguno se le oponía, o esperando que el de Orange y los demás culpados se saliesen al encuentro para hacerlos prisioneros a todos de un golpe.

140. v. 5.-Vide 143. v. 1.<sup>h</sup> Luego representa con elegancia de palabras la quietud y paz en que toda la tierra estaba a la entrada del Duque. Como haciendo testigos de ello. Discurre en nombre y a favor de los flamencos, que pudieron vedar la entrada al Duque, si quisieran resistirle, y que no entrara jamás. Lo cual, hubiera sido mejor para que las cosas vinieran a buenos medios.

141. v. 9.<sup>i</sup> Prosigue haciendo odioso al Duque, representando su arrogancia y mala intención. Como si fuese a caza y que esperase con deseo que se juntasen muchos rebeldes para hacer mayor la presa y la matanza.

v. 14.<sup>j</sup> Que el Duque mostró desconfianza no queriendo entrar en Ambers, pueblo que había estado fiel, sino que primero se alojasen dentro algunos españoles.

---

a *mg.*  
 b *mg.*  
 c *mg.*  
 d *mg.*  
 e *mg.*  
 f *sic.*  
 g *mg.*  
 h *mg.*  
 i *mg.*  
 j *mg.*

Libro 3

143. v. 11.<sup>a</sup> Que aunque el Duque de Alba representaba paz y quietud, pero que su intención y resolución era castigar a todos los culpables en las personas y en los bienes.

144. v. 15.<sup>b</sup> Prisión de los Condes de Horno y de Egmont. Que las pinta como traición, habiéndolos convidado a comer el prior don Fernando. Describe trágicamente y con lástima las prisiones de estos señores y las de otras muchas personas que al mismo tiempo se hicieron en diversas ciudades.

146. v. 5.<sup>c</sup> Que en España fue preso Floro de Montmorenci, hermano del Conde de Horno embajador. Habiéndose muerto antes el Marqués de Bergues, su compañero en la embajada, no sin sospecha de veneno. Véase adelante (197. 15). / [127v] Donde se dice en nombre de los flamencos que fueron muertos contra derecho de las gentes, siendo embajadores.

Que el Duque envió preso a España al Duque de Bure, muchacho hijo del Príncipe de Orange o por prenda o porque padeciese los pecados de su padre. En todo, va afeando cuanto puede y haciendo odiosas las acciones del Duque y del Rey. Y esto se puede decir de todo lo que se sigue y de toda esta historia.

147. v. 12.<sup>d</sup> Del riguroso tribunal que formó el Duque, dicho Consejo de Tumultos. Que dice llamaron los flamencos, no impropriamente, Consejo de Sangre. Tomando las cosas de sus principios sin reparar en decreto ni perdón alguno del gobernante o del Rey. En fin, dice, parecía que se había condenado todo el país y el Rey había sido absuelto de juramentos y privilegios. Adelante (163. v. 10), prosigue con encarecimiento el riguroso proceder del Duque y de este Tribunal.

Página 149. v. 19.<sup>e</sup> Que el de Orange buscó favores del Emperador y de los príncipes de Alemania para reconciliarse con el Rey. Que no le aprovechó nada, porque se le respondió que no había de ser oído hasta que se entregase a prisión. Y él, desconfiado de los ánimos españoles o conociéndose culpado no se quiso entregar. Y desesperado, determinó de valerse por las armas. Y, como él decía, aventurar la vida con más valor. Recobrar los bienes, el honor y el hijo. Es de ver cuan elocuente es este historiador en abono del Príncipe y de toda la parte contraria a los españoles.

151. v. 7.-152. v. 11.-153. v.<sup>f</sup> Plática del de Orange a los príncipes herejes de Alemania en dieta, en que se queja del Rey. El cual, dice, que con la mezcla

---

a *mg.*  
 b *mg.*  
 c *mg.*  
 d *mg.*  
 e *mg.*  
 f *mg.*

de la sangre se ha ido españolando. De suerte que aborrece todas las cosas de Alemania y que no se contenta con imperio moderado, sino que quiere quitar a sus vasallos enteramente la libertad, etcétera. Como lo pueden decir los pueblos de Italia, los indios inocentes tratados con suma inhumanidad, etcétera. Dice que él sabe de secreto los males que el Rey maquinaba con Enrique II, rey de Francia, contra Alemania. Y que no valía para divertirlo de estos intentos por ser un rey que se hace lícito lo ilícito (v. 25)<sup>a</sup>.

146. v. 17.<sup>b</sup> Pregón o citación con que fue llamado el Príncipe de Orange, ausente. Pone la relación de él. De suerte que comparada con esta historia, parezcan los más de los capítulos falsas criminaciones. Y luego, (p. 165. v. 11.) refiere la respuesta del Príncipe con loores que parece satisfacer (p. 168. v. 1.). Dice que el Príncipe publicó un largo escrito en que respondía largamente a cada acusación o culpa que se le oponían en la citación, *è con bell'arte le reducera tutte in calunnie*. Y en muchas daba por testigos, no solamente a los magistrados, pero a la misma gobernante y sus cartas, etcétera. A este modo, prosigue mostrando siempre superior a la razón de los contrarios. *Vide* 179. v. 14, que muestra injustamente pronunciada sentencia de muerte contra el Príncipe.

169. v. 16.<sup>c</sup> Que el Conde de Hocstrat, semejantemente llamado por pregón, respondió con capítulo de la Orden del Tusón y otras leyes y otros estatutos, ser incompetentes e ilícito el proceder del Duque y del Consejo de Tumultos.

170. v. 12.<sup>d</sup> Juzga que el Duque de Alba se holgó con la guerra para usar en ella su imperiosa condición y mejorar a sus hijos y parientes. *Vide* p. 178. v. 18., 196. v. 22.

172. v. 5.<sup>e</sup> Que la caballería italiana que el Duque asoldó en Francia fue de la mejor gente que él tuvo.

173. v. 2.<sup>f</sup> Españoles. Que bastó a los españoles, en cierta escaramuza, no haber llevado lo peor para parecerles que habían llevado lo mejor y querer seguir furiosos la victoria. (174. v. 8.)<sup>g</sup> Prosigue, la arrogancia esa<sup>h</sup> y temeridad

---

a *mg.*

b *mg.*

c *mg.*

d *mg.*

e *mg.*

f *mg.*

g *mg.*

h esa *om.* B.

con que estos soldados españoles<sup>48</sup> forzaron a su capitán que diese la batalla con que se perdió.

176. v. 24.<sup>a</sup> Muestra gusto de los malos sucesos de los españoles en todas las palabras *essendoli felicemente succeduto* (177. v. 17.)<sup>b</sup> *ma il bottino su ragionerole*.

178. v. 1.<sup>c</sup> Españoles. Dice que los españoles cuentan esta jornada de otro modo, callando las razones del Conde de Aremberg y excusando la temeridad de su nación. Pero, / [128r] persona que estuvo presente se lo certificó. Tan fácilmente cree, como sea, contra españoles.

180. v. 12.<sup>d</sup> Representa con lástima, como horrendo espectáculo, las ejecuciones de muertes que hizo el Duque de Alba.

[180.] v. 17.<sup>e</sup> Relación de la ejecución de la sentencia de muerte de los condes de Egmont y de Horno, *fondata con larga diceria in esser colpati nel crime de laesa majestad*.

181. v. 14.<sup>f</sup> Que al valor de este Conde de Egmont se atribuían las victorias de los españoles en Granvelingas y San Quintín. En todo, hace ingratas las ejecuciones de estas muertes. Y dice, que esta sangre llamó un gran diluvio de sangre. *Vide infra* 182. 12, etcétera<sup>g</sup>.

185. v. 17.<sup>h</sup> El Duque de Alba, después que con el hierro y con el fuego, vació las cárceles con *strage inusitada*, se puso en camino.

197. v. 1.<sup>i</sup> El Duque, amigo de guerra y de vencer más aína<sup>49</sup> los cuerpos que los ánimos de las gentes, publicó dos decretos. Uno contra los secretarios de la religión, otro contra los que no manifestasen bienes. Que esto desagradó a los mismos amigos del Duque por ser hecho a mal tiempo y que confirmaba

---

48 Julio Albi de la Cuesta, *De Pavía a Rocroi. Los Tercios de infantería española en los siglos XVI y XVII*, Madrid 1999. Especialmente el Anejo I «Los Tercios de Flandes (1567-1600)», pp. 375-382.

49 Ayna: *Palabra bárbara, muy usada, con que damos priesa a que se haga alguna cosa; vale lo mismo que presto. Proverbio: «La mujer y la gallina por andar se pierde ayna»*. Sebastián de Covarrubias, *Tesoro de la Lengua Castellana o Española*, Luis Sánchez, Madrid 1611.

---

a *mg.*  
 b *mg.*  
 c *mg.*  
 d *mg.*  
 e *mg.*  
 f *mg.*  
 g *mg.*  
 h *mg.*  
 i *mg.*

las razones de los confederados. Que el fin de la victoria de los españoles era la avaricia y la Inquisición. Pero, el Duque estimó más cuatro mil ducados, etcétera.

202.<sup>a</sup> Desde la plana 202 a la 210, resume en tres hojas todo el gran hecho del Duque de Alba, con que sin batalla resistió y echó de los Estados al Príncipe de Orange y al gran ejército de alemanes y franceses. Con loor habla del Duque, pero bien muestra que no gusta de alargarse ni mostrarse elocuente a favor de españoles. Como lo hace en loor de la parte contraria. Y no advierte<sup>b</sup> que uno de los principales inventos del Duque fue no matarle gente al de Orange, por no librarlo de los acreedores que lo habían de apretar y desacreditar, vuelto a Alemania, por las pagas que les debía.

216. v. 3.<sup>c</sup> Refiere la sentencia del pontífice Pío V con que declaró por hereje a Isabela y la privó del reino de Inglaterra y alzó la obediencia a los católicos. Culpa este con mal consejo o mal ejecutado.

#### Libro 4

218. v. 9.<sup>d</sup> Representa la presunción del Duque con que vanamente persuadido de haber desengañado en aquella jornada al de Orange y a los demás de sus fuerzas, pensó que no habían de volver más y se puso a ver fiestas y torneos en el propio lugar donde poco antes habían sido degollados aquellos señores, etcétera<sup>e</sup>.

219. 3.<sup>f</sup> Ponerse a reprender muy en particular el mal gobierno del Duque en la paz. Reparte este gobierno en tres puntos. Primero, edificar fortalezas. Segundo, quietar los ánimos de los pueblos con perdones del Rey y del Papa. Tercero, sacar dinero de los pueblos con que sustentar presidios perpetuos en las fortalezas. Todas tres cosas reprende. De la segunda burla mucho, diciendo que habiendo alcanzado el Duque dichos perdones, hicieron sus familiares, antes de la publicación de ellos, gran rumor exagerando la gran clemencia de su santidad y de su majestad con que los pueblos tomaron alguna esperanza (220.v.17)<sup>g</sup>. Llegado el día de la publicación, se hicieron en la plaza de Anvers un soberbio teatro muy adornado en que se puso el Duque y los ministros. Recita el tenor del perdón, por hacerlo más odioso. Porque de otra manera

---

a *mg.*

b *del. non leg.*

c *mg.*

d *mg.*

e señores *om.* B.

f *mg.*

g *mg.*

no convenía a la historia ponerlo tan largamente a la letra. Luego, introduce burlando del perdón a todo el teatro de la gente de la tierra y de las naciones vecinas. Y diciendo que perdón con tantas reservas no era sino engaño y lazo y traición que el Rey urdía para coger y matar a inocentes y hacerles el fuego que se había hecho al Conde de Egmont. En fin, dice, se verificó que el vencer es la cosa humana y el perdonar divina. Que en sí, causó contrario efecto del que se esperaba. Porque no solamente no se aseguraron los ausentes para volver, pero / [128v] los que habían quedado, se iban dejando la patria, los bienes, hijos y mujeres, etcétera. Así exagera con gusto todas nuestras acusaciones.

232. 23.-235 v.9.<sup>a</sup> Del tercero, que fueron las imposiciones, que se intentaron de alcabalas o décimo dinero, etcétera. Dice cuan ásperamente lo tomó la tierra. Y que pidiendo el Duque que personas doctas diesen pareceres por escrito, se halló burlado porque muchos escribieron reprobando su resolución. Que como en los tiempos corrompidos no hay cosa que tanto ofenda como la verdad, se enojó el Duque y prendió a Ludovico Guiciardini, etcétera (236 v. 9)<sup>b</sup>. Más o porque el Duque tuviese por buena regla la de los que dicen que a los pueblos se les ha de hacer el mal todo junto y el bien poco a poco, o que quiera que lo indujese, no hubo qué lo sacase de su intento. Dice que con esto se decían contra los españoles todas las cosas que podían hacerlos odiosos. Este escritor los procura hacer odiosos cuanto más puede.

237 v. 3.<sup>c</sup> Que el Duque por haber dado esperanzas ciertas en España del efecto de estas imposiciones y ansí no haber venido proveído de dinero, dejando las palabras se volvió a la fuerza y decía que quería poner los dacios<sup>50</sup> en ejecución *e do vea esser dato di sopra che la cura di quei mali fosse fatta a roverscio*.

[237] v. 23.<sup>d</sup> Que los Estados enviaron a España suplicando al Rey por misericordia, y que les guardase sus privilegios, etcétera. Pero que el Rey, bien inclinado y mal aconsejado, pareciéndole quizás que por las alteraciones pasadas quedaban rotos los privilegios de los pueblos, apenas los quiso oír. Y aunque los despedía con palabras generales y ambiguas, después no sucedían lo que esperaban (238-239. v. 1)<sup>e</sup>. Prosigue en la violencia que el Duque hacía

---

50 Dacio: *Un cierto género de tributo, a dando; no es castellano, imo es griego, aunque usan dél los italianos*. Sebastián de Covarrubias, *Tesoro de la Lengua Castellana o Española*, Luis Sánchez, Madrid 1611.

---

a *mg.*  
 b *mg.*  
 c *mg.*  
 d *mg.*  
 e *mg.*

y apremios crueles, etcétera. Como los loa de condición generosa. Por el contrario, extraña mucho las demasías del Duque y los hierros con que encendió fuego que él no pudo apagar jamás.

240. v 1.-22.<sup>a</sup> Como el emperador Maximiliano envió a España al archiduque Carlos, su hermano, a interceder con el Rey por el de Orange y por los Estados.

Que el archiduque Carlos dio un memorial que contenía relación de lo acontecido en los países, pero dicho de modo que parecía que el Emperador y los electores no aprobaban el proceder del Rey. Prosigue en relación de esta embajada culpando en particular de dicho proceder de parte del Emperador. Conviene ver toda esta relación, que parece puesta para con mayor autoridad hacer odioso al Rey y a los españoles. De la cual nación, dice, no se debía servir el Rey en aquellos Estados, por ser odiosa no solamente a los naturales (242. 6.)<sup>b</sup> pero a todos los vecinos. Es la relación de esta embajada hasta la página 243 v. 11, que comienza la respuesta del Rey.

254. 18.<sup>c</sup> Que el Duque de Alba se quiso quedar en Flandes y dejar de venir acompañando a la reina Doña Ana guiado de maligna estrella. Porque con esto esperó la borrasca que le sobrevino por sus dacios.

259. 21.<sup>d</sup> Que las guerras con los pueblos sobre las cosas de la religión son casi inextinguibles. Esta sentencia mira a confirmación de su opinión a cerca del conceder libertad de conciencia. Llama absolutamente rey de Navarra al de Bernae.

261. 20.-266.<sup>e</sup> Perseveraba todavía el Duque de Alba en sus designios, en la obstinación del azote de los pueblos, etcétera (página 27 v. 2). Dice que porfiando a vencer el Duque con su obstinación la de los pueblos, no atendió a los males que le maquinaban los enemigos en todas partes.

267. 11.<sup>f</sup> Burla la presunción del Duque de Alba de que por dinos de memoria sus hechos en / [129r] aquella provincia y de la estatua pedestre que para esta memoria él mismo se levantó en Anvers.

268. 18.<sup>g</sup> Habiendo burlado de la estatua y sus partes, dice de esta estatua y conceptos de ella fue inventor il prete<sup>51</sup> Aria Montano. Habiendo sido tan

---

51 Término italiano que español se traduce por *cura, sacerdote o preste*.

---

a *mg.*  
 b *mg.*  
 c *mg.*  
 d *mg.*  
 e *mg.*  
 f *mg.*  
 g *mg.*



insigne varón en letras y piedad cristiana el doctor Arias Montano, del hábito de Santiago y capellán de su Majestad, etcétera. Debiera nombrarlos de otra manera que *il prete Aria Montano*.

269. 5.<sup>a</sup> Dice cómo su majestad mandó quitar esta estatua y que los flamencos, con nueva suerte de malicia, decían que el Rey debiera dejarla estar. Porque a los que dejan mal nombre, las estatuas son sepulturas. Ex Tácito<sup>52</sup>.

[269.] 18.<sup>b</sup> Los llantos de los belgas, demás del efecto que hacían en Francia, habían despertado en Germania e Inglaterra a todos aquellos que podían dolerse de los males de aquellos pueblos. Muestra aprobar la compasión y el socorro.

271. 22.<sup>c</sup> Que el Duque no estimó mucho la entrada primera de los ingleses en los Estados, *stimando la potenza del suo Re di gran lunga superiore aquella de nemici irrisión*.

272. 5.<sup>d</sup> Refiere como murmuración de algunos que decían que el Duque, viendo que el Rey lo quería quitar del gobierno de los Estados sin que le sucediera su hijo, como había pretendido, se descuido de la guarda de las plazas. Para que perdidas, el Rey tuviese la necesidad de su persona. Y que otros más enemigos decían que el Duque había ayudado con dinero a los enemigos para estas presas. Él dice que no cree estas cosas. Pero que todos clamaban que la iniquidad de los dacios y las extorsiones parían esto. Con todo, el Duque no aflojaba de su rigor, hasta que al son de las armas callaron las leyes (v.16)<sup>e</sup>.

275. 21.<sup>f</sup> Que el Duque no había conocido la importancia de las Islas Zelanda, Holanda, etcétera. Por eso no les había puesto presidios.

277. 7.<sup>g</sup> Los pueblos de Zelanda estaban a la mira para no dejarse poner el pie sobre el pescuezo, y lóalos de prudencia.

---

52 Cfr. Baltasar Álamos Barrientos, *Aforismos al Tácito español*, estudio preliminar de J. A. Fernández Santamaría, Madrid 1987, p. 308, aforismo n<sup>o</sup> 226 «Los mármoles y estatuas que haze leuantar, y esculpir el Príncipe para la duración de su nombre, no se deuen estimar en más que sepulturas, dexando ruin fama, y opinión de sí: porque éstas se dan a todos indiferentemente; y la buena fama, y la memoria alcança sólo a los buenos. Y éstas son las imágenes más hermosas, y duraderas, que se le pueden leuantar». Agradezco esta referencia a la profesora M<sup>a</sup> Asunción Sánchez Manzano.

---

a *mg.*

b *mg.*

c *mg.*

d lo mismo refiere infra 323. 15 *mg.*

e *mg.*

f *mg.*

g *mg.*

Libro 5

308. 11.<sup>a</sup> Condena el proceder riguroso del Rey y sus ministros, y dice que el camino de la blancura habría llevado al Rey más fácilmente al fin que se debía desear. Hasta el fin de la plana siguiente prosigue esta censura contra los españoles, que dice no saben usar otro camino que el de rigor. Y que siendo ellos tratados con sujeción en España, envidiaban la libertad de los Estados y querían conquistarlos como a libres. Todo este discurso es muy perjudicial.

324. 8.<sup>b</sup> Que la frialdad del Duque de Medinaceli, encarecida al Rey por cartas del de Alba, fue causa que el de Alba obtuviese su pretensión de continuarse en el oficio (18)<sup>c</sup> y quedarse a aclarar lo que él mismo había enturbiado. Pero que los flamencos juzgaban que por no dejar sucesor menos riguroso que él, no quiso el de Alba que le sucediese el de Medina.

325. 4.<sup>d</sup> Que otras razones y el odio que había concitado el de Alba, movieron a revelarse muchas ciudades de Holanda, etcétera. / [129v]

[325.] 22.<sup>e</sup> Que las más apretadas por los dacios se levantaron más presto.

327. 8.<sup>f</sup> *Notabil cosa era veder*<sup>g</sup>. Desde aquí, en catorce renglones, aprueba y loa la causa de los Estados en su rebelión. Diciendo que era cosa notable de ver como aquellos pueblos tan constantes y fieles que en la primera entrada del Príncipe no se quisieron mover contra su señor, en tiempo que con cualquiera movimiento hubieran puesto las cosas en gran peligro. Y que ahora, escandalizados y agraviados del poder del Duque, por la calidad del perdón, por la fábrica de las fortalezas y por la imposición de los dacios, cosas todas contra sus privilegios, tocaron los ánimos. Cosa bien prevista del Príncipe. El cual, a los que lo culpaban de temeridad por traer guerra contra un rey tan grande, solía responder que las codicias y la crueldad de los españoles le abrían las puertas de toda la inferior Germanía.

328. 11.-330. 18.-332. 3.-333. 19.<sup>h</sup> A Chiapin Viteli atribuye toda la autoidad y el hecho de la empresa de Mons, y la Via. De Mur, de Genlis y los franceses.

---

a mg.  
 b mg.  
 c mg.  
 d mg.  
 e mg.  
 f mg.  
 g sic.  
 h mg.

362. 20.<sup>a</sup> Dende aquí nota un grande yerro del Duque de Alba en no haber ido donde la presa de Mons y de Malinas a cobrar, o asegurar a Zelanda como muchos se lo aconsejaron. Este dice que se ha tenido por el mayor yerro que se hizo en toda la guerra. Y parece tiene razón (364. 1).

Libro 6

374. 25.<sup>b</sup> O como otros quieren, siendo de su naturaleza cruel, [don Fabrique, hijo del Duque]<sup>c</sup>, rompiendo los pactos, y la razón de las gentes. Entrando en la ciudad, no se contentó con saquearla cruelmente, pero todo lo metió a fuego y a hierro sin perdonar sexo ni edad. Y con tales crueldades que rehúsa y aborrece la pluma de escribirlas. Y así, la piadosa intención del Rey con sus vasallos aprovechaba poco siendo ejecutada cruelmente por sus ministros.

375. 11.<sup>d</sup> *Non dimeno li essempli di violata fede producevano contrario efecto,* etcétera. Hasta la línea 16.

[375.] 17.<sup>e</sup> *Fra le terre.*<sup>f</sup> Celebra la fidelidad de Ámsterdam para con el Rey. Reprehende el mal pago y desagradecimientos con que fue tratada.

376. 2.<sup>g</sup> *Assai tosto della rotafede si videro i frutti.*

383. 1.<sup>h</sup> *Ma la sospeta fede del Capitano* [de don Fabrique]<sup>i</sup>.

[383]. 8.<sup>j</sup> Los soldados españoles codiciosos de guerra, o antes de rapiña [o robo]<sup>k</sup>.

387. 11.<sup>l</sup> *Come prevaleva in Federico la autorita all' esperienza.*

430. 25.<sup>m</sup> Refiere con encarecimiento el rigor y crueldad de Don Fabrique contra los de Harlem, rendidos contra los pactos. *Vide* 432. 3, etcétera.

431. 22.<sup>n</sup> Que Bordet, capitán francés, informado del ánimo de don Fabrique, hizo a un soldado suyo que lo matase de un arcabuzazo. Con el cual, dice, *se liberó dalle manigolde mani.*

---

a *mg.*  
 b *mg.*  
 c *sic.*  
 d *mg.*  
 e *mg.*  
 f *sic.*  
 g *mg.*  
 h *mg.*  
 i *sic.*  
 j *mg.*  
 k *sic.*  
 l *mg.*  
 m *mg.*  
 n *mg.*

432. 20.<sup>a</sup> Que el mismo don Fabrique, por mucho que se guardaba, le alcanzó un arcabuzazo.

433. 3.<sup>b</sup> De esta manera se rindió Harlem, ciudad principal de Holanda. Bien defendida, mal socorrida y digna de mejor fortuna. Lo a y llora como propias las cosas de la parte contraria.

Libro 7

436. 4.<sup>c</sup> El grave daño que hicieron al Rey para enajenar más los ánimos de los holandeses los españoles en Harlem (439. 6).

453. 18.<sup>d</sup> Que el Rey, aunque tarde, echó de ver que era mal camino el del rigor y quiso tentar el camino / [130r] de la dulzura o blandura. La cual, tampoco fue bien puesta en efecto.

459. 13.<sup>e</sup> Que Fabrique estaba en los Estados más odiosos que su padre y que a él se atribuían los sacos de las ciudades, los motines de los soldados y las extorsiones de los pueblos que fueron ocasionadas de la pérdida de aquellos países.

492. 5.<sup>f</sup> Que los amotinados saquearon la casa del señor Chiampañi, gobernador de Ambers. Quizás, a instancia de Sancho de Ávila, que eran enemigos por causa de mujeres.

493. 25.<sup>g</sup> Los amotinados se desvergonzaron más con el comendador mayor, que hubieran osado hacer con el Duque de Alba, por ser el comendador mayor hombre de paz y de menor calidad.

Libro 8

505. 1.<sup>h</sup> Que la armada que se aprestaba en Vizcaya dejase de enviarse a Flandes por haber muerto P. Menéndez, no es verosímil. Porque no había de faltar a España otro que supiese tan poco como él [de los mares y canales de Flandes]<sup>i</sup>. Los chistes y motes todos son para contra españoles. Atribuye el no haber ido esta armada a ignorancia de los consejeros del Rey. Pretendida y apasionada de la gran potencia por la mar de los holandeses y zelandeses.

---

a *mg.*  
b *mg.*  
c *mg.*  
d *mg.*  
e *mg.*  
f *mg.*  
g *mg.*  
h *mg.*  
i *sic.*

Que él engrandece por ventura con verdad, pero con afición. Culpa mucho de los congresos del Rey del desprecio de esta parte.

517. 15.<sup>a</sup> Dice con encarecimiento de la animosidad y hechos cercanos a Leiden, y exclama: *Cotanto potena in quelli animi il desiderio di conservare la liberta* (518. 12)<sup>b</sup> Volvió entretanto a Róterdam el Boisot con el almirante Ziriczea y el de Flesinges, cuarenta capitanes y ochocientos marineros. Gente valerosa y feroz, que tales son los zelandeses. Ver infra 562. 19.

531.<sup>c</sup> Es muy de considerar la elocuencia con que va celebrando y describiendo la constancia de los de Leiden en el sufrir el cerco. Cómo refiere las palabras de valeroso ánimo de P. Adrián, burgo maestre, llamándole viejo constante. Por otra parte, la buena correspondencia y diligencia del Príncipe y del Boisot y de los demás, que enviaban y llevaban el socorro. Bien está, que no da semejantes ejemplos de buena voluntad en las hazañas de los españoles.

537. 9.<sup>d</sup> Supone que las gentes del Rey se habían puesto en huída debían decir que se habían retirado. Usa de los más feos vocablos.

539. 5.<sup>e</sup> El de Orange dice a los de Leiden, habiéndolos socorrido, que estimen aquella libertad que los españoles querían convertir en servidumbre.

539. 5.<sup>f</sup> *Vogliono fiaminglu*.<sup>g</sup> Que los flamencos atribuían a milagro la liberación de Leiden. A inspiración divina en el Príncipe, y los cercados, y execución de Valdés, que no la batiese ni asaltase (540. 12)<sup>h</sup>. Más que todas estas cosas había obrado el Señor por no permitir la crueldad inhumana que los españoles suelen usar con los vencidos. Tras esto, echa de ver que se ha detenido en esta narración tan extensa, dice, por excusa. Que la acción merece ser escrita por extenso y sumamente alabada. Y que no es menos antes muy más maravilloso este socorro que el que hicieron los españoles a la isla de Gous apeando el mar. En referir aquel no se detuvo el historiador tan de buena gana.

543. 16.<sup>i</sup> Que los medios que el Rey había usado para reducir a paz los Estados habían aprovechado poco. / [130v] El primero fue quitar el gobierno al Duque de Alba, que era aborrecido de los pueblos por las rigurosas ejecuciones de castigos, por la imposición de los dacios, que intentó, por la

---

a *mg.*  
 b *mg.*  
 c *mg.*  
 d *mg.*  
 e *mg.*  
 f *mg.*  
 g *sic.*  
 h *mg.*  
 i *mg.*

molestias que sin ningún respeto daba con la guerra. (544.)<sup>a</sup> Que el Duque había hecho llaga incurable, y que como vieron que el Rey no lo castigo, no se desenfadaron. Discurre el disgusto que tuvieron del comendador mayor y de su consejero, Jerónimo de Roda, *prete naturale de Murcia*, y porque no fue de provecho el perdón por haber perdido sazón. Que últimamente el Rey trato pláticas de paz por medio del emperador Maximiliano, a quien pidió que diese a entender que las movía de suyo por bien de Alemania.

550. 11-551. 11.<sup>b</sup> Quejas de los flamencos contra la soberbia y maltrato de los españoles.

552.<sup>c</sup> En nombre de los flamencos, defiende la causa de ellos, como demás agraviados y ofendidos de España. Que ofensores, beneméritos de antigüedad por los servicios en las guerras de Francia y África al emperador Carlos V y al Rey, y no remunerados, prosiguen sus quejas. Principalmente de la *tiranide*, así dicen, (533.18)<sup>d</sup> del Duque de Alba. Porque tuvieron justa causa de hacer cualquiera esfuerzo en contra por defender sus vidas, sus mujeres, hijos y haciendas, etcétera.

554.<sup>e</sup> Dicen que no han de dejar su religión condenándola como herética, siendo apostólica y evangélica. Y que da las cosas de Dios a Dios y las del Rey al Rey. Y que «no es posible que tanto número de personas de todas las suertes y edades, que no sin guía del Espíritu Santo, ni sin gracia de Dios, siguen la religión reformada, dejen su patria», etcétera.

559. 16.<sup>f</sup> Que las armas que tenían se las habían puesto en las manos la soberbia y la avaricia y el dominio insoportable de los forasteros [españoles]<sup>g</sup>.

560. 5.<sup>h</sup> Que en cuanto a la religión se ofrecían de hacer jueces los Estados. Porque (dicen) «no siendo la fe sino un don de Dios, una virtud del Espíritu Santo y una voz del verbo divino instilada en los entendimientos de los hombres, no parece conveniente que los que han recibido la doctrina de la religión reformada hayan con daño suyo y de la autoridad y del dominio real de dejar las tierras propias», etcétera.

---

a *mg.*  
 b *mg.*  
 c *mg.*  
 d *mg.*  
 e *mg.*  
 f *mg.*  
 g *sic.*  
 h *mg.*

561. v.12.<sup>a</sup> Prosigue culpando el poco caso que dicen haberle hecho el Rey de la intercesión del Emperador. Y que en cuanto a promesas y juramentos que hiciese el Rey, que el Papa lo absolvería fácilmente conforme a la ley de que a los herejes no se les debe guardar la fe. Y, juntamente, tocaban de paso las promesas debajo de que se rindieron los moros de Granada que no se les guardaron.

564. 10.<sup>b</sup> Mauricio, hijo del Príncipe, que fue después hecho capitán general de los Estados y militó valerosamente contra el Rey. Este vocablo, valeroso, y valerosamente, da casi siempre a los contrarios del Rey.

574. 13.<sup>c</sup> Es de ver con qué buenos colores honra al coronel de la guarda en el haber rendido a Utrech.

#### Libro 9

598. 24.<sup>d</sup> Que la Reina de Inglaterra, viendo que el Rey se obstinaba en llevar a delante la guerra con los Estados, lo persuadía a la paz. Protestándole que si porque algunas fuerzas de Zelanda y Holanda no viniesen a manos con los franceses, sus enemigos, ella las tomase, la tuviese por excusada de culpa. / [131r]

601. 1.<sup>e</sup> A Juan Bautista Monti, capitán de la caballería italiana, alaba de muy buena gana y sin repelo donde quiera, y no así a los españoles. A Juan Bautista atribuye casi toda la victoria contra el Conde Ludovico (470. 8-631. 21).

601. 20.<sup>f</sup> Dice de la muerte del comendador mayor. Como estaba disgustado por haber quedado desacreditado, a causa del decreto que el Rey había hecho contra los hombres de negocios, como le hacían oposición los del Consejo de Estado a todos sus designios. Finalmente, (dice), este hombre apto para embajadas y más para la industria de la paz que para el arte de la guerra, comenzó su gobierno con gran confianza de sí mismo. Prosiguiólo con ignorancia y murió con angustia de ánimo. Bien descubre el gusto con que lastima e hinca la lanza a los españoles.

603.<sup>g</sup> Que el Rey tuvo sentimiento de la muerte del Comendador mayor como de hombre que amaba. (Si es verdad, (dice)<sup>h</sup>, que en los príncipes se halle amor).

---

a *mg.*  
 b *mg.*  
 c *mg.*  
 d *mg.*  
 e *mg.*  
 f *mg.*  
 g *mg.*  
 h *sic.*

[603.] 10.<sup>a</sup> O que el Rey por medio de los rigores pasados quisiere probar este camino de lisonjear a los flamencos o por creer mucho al Hopero. Ordenó que el Consejo de Estado gobernase mientras proveía gobernador.

604. 1.<sup>b</sup> Que unos culpaban esta resolución del Rey y discurrían que por no tener persona que nombrar para aquel gobierno, vino a dar en tan débil provisión. Otros la loaban, etcétera.

606<sup>c</sup>. 18.<sup>d</sup> Describe el motín de los soldados españoles del Tercio de Valdés. Y aunque es digno de ser contado, pero vese el cuidado artificio que lleva para hacer odiosa la nación española (608. 10)<sup>e</sup>. Afligían a los miserables más que lo que hicieron los más crueles enemigos. Y no contentos con esto, avanzaban a Bruselas, etcétera.

611. 12.<sup>f</sup> Que el Marqués de Aure vino descontento y mal satisfecho de España por no haberle hecho el Rey moneda pecuniaria, sino sólo hecho lo de su cámara. Y que el despreciaba esta honra tan estimada por los españoles.

612. 10.<sup>g</sup> Que los capitanes principales de españoles y tudescos que servían al Rey temieron desmoderadamente, [o sin medida]<sup>h</sup>, y fueron la principal causa de los males que sucedieron. Que negaron la obediencia al Consejo de Estado, etcétera. Prosigue culpando a estos en todo, que se inclinaban por su oficio y profesión más a guerra que a paz. Que no sabían de Consejo de Estado y que por ventura eran de la opinión de algunos que dicen que a los soldados españoles les es lícito amotinarse cuando les diere gusto, y que los vasallos del Rey de aquellos Estados están obligados a sufrir las insolencias y la crueldad de ellos. (614. 1.)<sup>i</sup>.

617. 13.<sup>j</sup> Sancho de Ávila y los demás bien vían que el remedio consistía en quietar a los amotinados, más no querían hacerles fuerza. Quisieron contentarlos con ofrecerles algún dinero, y ellos no quisieron menos que todo el que se les debía.

619. 18.<sup>k</sup> Que los Consejos de Bravante prendieron al Conde de Masfelt a N. N, que eran los más españoles del Consejo del Estado General. Hicieron

---

a *mg.*  
 b *mg.*  
 c 608 *corr.*  
 d *mg.*  
 e *mg.*  
 f *mg.*  
 g *mg.*  
 h *sic.*  
 i *mg.*  
 j *mg.*  
 k *mg.*



general al Duque de Arescot y se unieron contra españoles y publicaron un papel para su justificación que refiere a la letra desde la plana (620. 18.)<sup>a</sup>. Que contiene una gran acusación de los españoles y del Rey, etcétera. Que enviaron allá al Duque de Alba estando ya quietados los Estados por la Duquesa de Parma. El cual Duque instruido de / [132r] las artes de Maquiavelo hizo esto y estotro. Prosigue así hasta (624. 20.)<sup>b</sup>.

625.<sup>c</sup> Que los de Bravante indujeron y unieron consigo en la liga perpetua para ayudarse contra la *tiranide estrangera a los de Flandria, Artois*, etcétera.

630. 6.<sup>d</sup> Contra Jerónimo de Roda.

636. 12.<sup>e</sup> Que siendo cosa sabida que los motines eran de tan gran daño para el Rey como a la tierra y la principal causa de la guerra. Con todo, no dejaron los españoles de saquear Mastricht con no menores robos y violencias que las que hicieron en otras partes.

637. 15.<sup>f</sup> Al Rey, (tardó en juzgar) desagradó, etcétera.

639. 1.<sup>g</sup> Habla juiciosamente de la condición del señor don Juan de Austria. De cómo era pesado al Rey con sus gastos y demandas frecuentes. Que le parecía fuese forzoso al Rey concedérselas. Mayormente, por ciertas grandes obligaciones que da a entender que el Rey le tuviese por cosas de la prisión del príncipe don Carlos. Estos méritos, (dice), este proceder y estas inclinaciones de don Juan, así como eran bien conocidas del Rey las aborrecía hacer. Demás de que es ordinario en los príncipes no ver de buena gana cerca de sí personas que en calidad se les igualen, y así por alejarlo de sí, fue fácil hacer elección de él. Y que vino a España, y recibidas amplias patentes y menudas órdenes, partió, etcétera.

644. 18.<sup>h</sup> Que los amotinados, llamados por Sancho de Ávila, etcétera, vinieron prontísimamente, sin reparar en nada, porque la esperanza de la rapiña pudo en ellos más que otro ningún respeto. Y vinieron [sobre Ambers]<sup>i</sup> con Cristo crucificado y la Virgen María pintados en las banderas y ellos coronados de flores y de verdes hojas.

---

a *mg.*  
 b *mg.*  
 c *mg.*  
 d *mg.*  
 e *mg.*  
 f *mg.*  
 g *mg.*  
 h *mg.*  
 i *sic.*

646. 20.<sup>a</sup> Describe la presa y saco de Ambers por los españoles encareciendo trágicamente la rabia y fiereza con que trataron hombres y mujeres, y las torpezas que cometieron. Bien procura aquí hacer odiosa y detestable a todas las naciones la española.

647. 14.<sup>b</sup> Concluye diciendo, de manera que se puede decir, que una de las más felices y más ricas ciudades del mundo fue por baja gente (que tales la mayor parte de los soldados) reducida a la mayor infelicidad que soportarse pueda. La paréntesis (que tal es, etcétera) que añade por encubrir el haber llamado baja gente a la que hizo esta presa es ridícula. Porque en todas las tomas de las ciudades, y en la de Troya y Cartago, son soldados los que abaten las ciudades y repúblicas (18)<sup>c</sup>. Bien se ve que quiso llamar así a los españoles el genovés<sup>53</sup>. Que los flamencos decían que no podían acabar de entender de que religión fuesen los soldados españoles, especialmente los amotinados. Haciendo efectos muy diferentes de la palabras. Pues, que como católicos romanos traían por insignia a Cristo nuestro señor y a la bendita Virgen, y hacían oración al entrar en las batallas. Y después, a un mismo tiempo, encrueleciéndose contra los rendidos ejercitaban tantas impiedades cuantas pueden caber en un ánimo ateaísta. Más, son fruto de la guerra.

648. 25.<sup>d</sup> Las riquezas que quedaron en manos de los robadores fueron sin medida y el modo con que usaron de ellas bárbaro. Porque el juego, la lujuria, etcétera.

649. 6.<sup>e</sup> Al rey, aunque de naturaleza riguroso desplazían los saqueamientos de las ciudades.

650 v. 14.<sup>f</sup> Pone las capitulaciones que hicieron el Príncipe y los Estados juntos en Gante contra / [133r] el Rey y contra los españoles. Y antes, dice, que las pondría por extenso porque importan mucho a la suma de las cosas y por haber sido juzgadas por capitulaciones justas y convenientes así al Rey como a los Estados, etcétera. Esto afirma, y que formaron un acuerdo y una paz general para todo el país sin contravenir a la religión católica ni a la autoridad real. Con esto, declara este autor su sentimiento, al cual a enderezado toda su historia, para abonar los intentos y obras del Príncipe contra el Rey y

---

53 Referencia a Conestagio.

---

a *mg.*  
 b *mg.*  
 c *mg.*  
 d *mg.*  
 e *mg.*  
 f *mg.*

contra los españoles. Véanse las capitulaciones desde la plana (651. 2)<sup>a</sup>. En fin, sigue la opinión de los Estados (681. 17)<sup>b</sup>.

674. 12.<sup>c</sup> Creció de tal manera la arrogancia de aquesta gente vil, etcétera. Habla de unos soldados españoles.

Libro 10

678. 10.<sup>d</sup> Que entró en los Estados el señor don Juan habiendo pasado por Francia desconocido y mudado el hábito por el poco aparato de compañía y de armas que llevaba para conforme a su calidad. No quiere dar alguna buena razón de conveniencia para haber pasado así.

679. 4.<sup>e</sup> Que el señor don Juan bien recibido en Flandes de todos aquellos pueblos que son gente fiel.

[679.] 16.<sup>f</sup> Entre los capítulos de la comisión del Rey al señor don Juan, dice era uno que hiciese un perdón general a todos los culpados en las rebeliones pasadas. Reservando al Príncipe de Orange, que llama llamaba indigno de perdón. El escritor no juzga que lo era, antes entiendo que le parece yerro haberlo reservado y exceso el haberlo llamado, etcétera (680. 6)<sup>g</sup>.

[679.] 24.<sup>h</sup> El juicio que hace en persona de los flamencos de esta comisión es el suyo. Condenándola toda y hablando de ella con irrisión. Particularmente en aquellas palabras: «*Procurar de soggiogar la Olanda con l'armi se non govase la indulgenza, parera risolutione dafar a bell'aggio, ne da metter in mano a un giovane*». Y aun, para ser tan maliciosos como el historiador, podemos entender que el *parera risolutione* quiere decir primero risa que resolución.

682. 7.<sup>i</sup> Refiere otra nueva capitulación de los Estados que hicieron después de llegado el señor don Juan. Que dicen haber hecho y hacer viendo la patria aflita<sup>54</sup> por la opresión más que bárbara, tiránica, de los españoles, etcétera. Esta concordia y unión que ellos y el historiador llaman, es una conjuración contra el Rey y los españoles.

---

54 Afligida, angustiada, amargada o atormentada.

---

a *mg.*  
 b *mg.*  
 c *mg.*  
 d *mg.*  
 e *mg.*  
 f *mg.*  
 g *mg.*  
 h *mg.*  
 i *mg.*

687. 16.<sup>a</sup> Que su Majestad respondió al señor don Juan que antes que venir a guerra concediese los dos puntos principales que pedían los Estados: primero, echar de la tierra los españoles; segundo, y aprobar la pacificación de Gante.

689. 18.<sup>b</sup> Los flamencos, toda la causa de las alteraciones atribuyen a la crueldad del Duque de Alba en los castigos e imposiciones de dacios, y a la mala disciplina y motines de los soldados. Y aconsejan al señor don Juan, muy en conformidad de sus intentos y deseos, con persuasión que amenaza fuerza y necesidad.

694. 5.<sup>c</sup> Que el señor don Juan acordó la nueva paz con los Estados, aunque en el capitularla se ofrecieron algunas dificultades. Por las cuales, enojado, con más cólera<sup>d</sup> que prudencia, se tornó a la Marcia. Que en este enojo, dijo públicamente palabras muy / [133v] libres amenazando guerra. Con lo cual, hizo cautos a sus adversarios. Cúlpalo de esta claridad.

702. 8.<sup>e</sup> Que los soldados españoles que por la dicha paz fueron «echados fuera de los Estados. Se lamentaban y no podían soportar ser echados fuera tan vilmente con título de traidores y de rebeldes enemigos del Rey y del país».

705. 18.<sup>f</sup> Por las cuatro hojas siguientes, refiere las palabras de una larga carta del Príncipe de Orange a los Estados en que les da advertencias para el asiento de la paz. Enderezadas a que pidiesen demandas injustas y perjudiciales al Rey, para que así se desacordasen. Esta carta dice cosas contra los españoles y contra el Rey, pero cosas generales.

722. 24.<sup>g</sup> Que el señor don Juan, lleno de sospechas y temores y desconfianza de los Estados, y desgustoso del modo de gobierno. Comenzó a desgustarse porque le parecía que aquel gobierno era contra su condición amiga de mandar absolutamente y de guerrear. Y que aquí tenía las manos atadas.

727.<sup>h</sup> Comienza las ocasiones de desavenirse el señor don Juan con los Estados atribuyendo siempre culpa, demandas injustas contrarias a las capitulaciones y gana de guerrear por mocedad e inexperiencia del señor don Juan. Que no consiguiendo nada de los Estados crecieron sus disgustos sobre

---

a *mg.*  
 b *mg.*  
 c *mg.*  
 d se tornó *del.*  
 e *mg.*  
 f *mg.*  
 g *mg.*  
 h *mg.*

que escribió largamente al Rey (728.)<sup>a</sup> desconfiando del efecto de la paz y no teniéndose por seguro y diciendo que no tenía aquel cuerpo [de los Estados]<sup>b</sup> otro remedio sino cortar la parte corrupta. Que este concepto se declaraba más en las cartas del secretario Escobedo al Rey (728.)<sup>c</sup> que decían que para la cura de aquellos Estados convenía el hierro y sangre. Porque de otra manera no obedecerían jamás. Que el señor don Juan pedía licencia para volver a España (730<sup>d</sup>. 3)<sup>e</sup> con razones más de guerra que de paz y más conformes a su humor que a la quietud de la tierra.

[729.] 24.<sup>f</sup> Que estas cartas vinieron a manos de flamencos y que se sintieron mucho hallándose engañados. Y que el de Orange, con esta descubierta del ánimo del señor don Juan, confirmaba a sus amigos en su opinión que todas las acciones de los españoles sean artificiosas y con sagacidad. Que todos hallaban con mayor diligencia observando las acciones del gobernador. De la cual observación de los Estados se persuadieron que el señor don Juan no se gobernaba como debía, sino con desconfianza. Prosigue largamente las culpas que los Estados oponían al proceder del señor don Juan y siempre en forma de aprobar la razón y causa de los Estados.

733. 18.<sup>g</sup> En fin, que ambas partes se trataban con gran sospecha y desconfianza. Que el señor don Juan bebió mucho de las sospechas, que en cantidad matan como el veneno. Y sin hacer más diligencia, determinó de asegurarse y echarse de sí el yugo a que le parecía estaba atado. Para poder mandar absolutamente y manejar las armas a su modo. No sabiendo, quizás, que el abuso de la potencia absoluta es el camino de la ruina de las monarquías. Atribuye toda la culpa y la quiebra de los actos al señor don Juan por vana sospecha de conjuración de los Estados que se imaginó o fingió. / [131r] Todo lo que sigue es conforme a esta persuasión del escritor. Que procura persuadir a sus lectores por todo el libro décimo. El cual, es una perpetua acusación de las acciones del señor don Juan. Así que (dice): «Teniendo él entonces todo el país quieto y obediente. Ninguno repugnante, salvo la Landa y la Zelanda. Con aquel deseo de mandar absolutamente, lo cual, no mide justamente los inconvenientes. Tomó empresa de hacerse enemigos casi todas aquellas provincias. Por esto, en un punto cuando el Rey se pensaba que estaban vencidas

---

a *mg.*

b *sic.*

c *mg.*

d 730. 3 A: 703. 3 B

e *mg.* 729 *del.*

f *mg.*

g *mg.*

todas las dificultades y, en cierta manera, haber ganado [de nuevo]<sup>a</sup> aquellos países, hizo hacer a la España la mayor pérdida que haya quizás hecho jamás, quitando las cosas de esta manera. Su destino fue, etcétera (736. 1). Esta es la suma o argumento de la acusación que hace<sup>b</sup> del señor don Juan que después va particularizando por entero y por sus capítulos. Diciendo como con ficciones, espantos y promesas indujo a la infantería tedesca y a sus coroneles y a otros, a que se hiciesen de su parte contra los Estados. Opóneles mentiras, engaños, violación de los pactos y juramentos (746.). Por el contrario, pinta justificadísimo el proceder de los Estado.

748. 19.-759. 19.-770. 23.<sup>c</sup> Vuelve a la acusación del señor don Juan (749. 9<sup>d</sup>. Otra vez a la justificación del proceder de los Estados.

758. 10.<sup>e</sup> Por otra parte, como oponiendo a la imprudencia del gobernador, describe la vigilancia y prudencia del Príncipe de Orange.

765. 23.<sup>f</sup> Es de notar, en cuanta manera encarece, aquí y en otras partes, la dificultad que tiene el hacer guerra en Holanda. Representándola poderosísima e inexpugnable.

768. 8.<sup>g</sup> En persona de los Estados, dice que la religión no se ha de conservar con armas ni fuerza<sup>h</sup> (769. 18)<sup>i</sup>. Dicen que son tan fieles al Rey su señor natural (770. 6)<sup>j</sup>, que aunque ausente e inexorable, no le han podido perder la afición. Habiendo sido oprimidos con tantas extorsiones y crueldad de los ministros. Pretenden mostrar que son más fieles al Rey que España. Que no consiente leyes si no hechas en cortes<sup>k</sup>, que no consiente que se le edifiquen fortalezas en las ciudades, que hizo comunidades por muy menores causas y que los soldados españoles se amotinan cada día y pelean contra su Rey.

771. 20.<sup>l</sup> Que Carlos V, aunque procuró impedir la propagación de los errores de Lutero porque no dañasen a la tranquilidad pública. Pero que después, viendo el argumento que aquellas opiniones tenían en Alemania y en lugar de evitar alteraciones, se causaría grande efusión de sangre. Caló las

---

a *sic.*  
 b *del del.*  
 c *mg.*  
 d *mg.*  
 e *mg.*  
 f *mg.*  
 g *mg.*  
 h fuerza A: fuerzas B  
 i *mg.*  
 j *mg.*  
 k leyes si no hechas en cortes *om.* B.  
 l *mg.*

velas como piloto sabio y concedió libertad de religión. Esto dice en nombre de los flamencos.

772. 13.<sup>a</sup> Para dar razón de que justamente desconfiaban de la que el señor don Juan decía ser su intención, traían los ejemplos de los indios inocentes y de la fe quebrantada de los moros de Granada. Acción en que el mismo don Juan había sido capitán.

En suma, este libro décimo es la peroración de esta declamación en que este autor pretende hacer odiosa a todo el mundo la nación española y condenar su proceder y gobierno. Y así, carga más la mano y mueve los afectos para concitar ira, desprecio y aborrecimiento. Y con sólo leer este último libro, verá cualquier persona prudente y desapasionada la pasión del escritor.